

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-01584-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 SET. 2020

Previo a resolver lo que corresponda, quien presenta el escrito del folio 15 acredite con el certificado de la Cámara de Comercio con fecha no superior a 30 días que es el representante legal de la ejecutante.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ D.C**

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 29 SET 2020 HORA

8 A.M.

Por ESTADO N° 056 de la fecha fue notificado el
auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria